



San Fernando del Valle de Catamarca, miércoles 3 de agosto del 2022.-

**Señor Presidente Nicolás Zavaleta
Del Concejo Deliberante de la
Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca**

Su Despacho:

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a los fines de presentar adjunto el Proyecto de Ordenanza “**Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la puesta en valor de las rotondas ubicadas en la Av. Los Legisladores y Av. Gdor. Arnoldo Aníbal Castillo, en homenaje al Dr. Maximiliano Brumec y a los Gauchos de la Virgen del Valle ubicadas en el Circuito 8 de la Ciudad Capital**” y solicitarle su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión a fines de que siga el trámite Parlamentario correspondiente.-*

Sin otro motivo me despido de Ud. atentamente.-



@Franciscososa

concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



AUTOR: *Concejal Francisco Sosa*



PROYECTO: *ORDENANZA.-*

OBJETIVO: “Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la puesta en valor de las rotondas ubicadas en la Av. Los Legisladores y Av. Gdor. Arnoldo Aníbal Castillo, en homenaje al Dr. Maximiliano Brumec y a los gaucho de la Virgen del Valle, ubicadas en el Circuito 8 de la Ciudad Capital”.-

FUNDAMENTACION

Señoras y Señores Concejales, me dirijo a UDS a fin de elevar para su consideración, el Proyecto de Ordenanza sobre “**Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la puesta en valor de las rotondas ubicadas en la Av. Los Legisladores y Av. Gdor. Arnoldo Aníbal Castillo, en homenaje al Dr. Maximiliano Brumec y a los gauchos de la Virgen del Valle, ubicadas en el Circuito 8 de la Ciudad Capital**”.-

El presente proyecto tiene por objetivo la construcción de monumentos referentes a la memoria de Maximiliano Brumec y en honor a los gauchos de la Virgen del Valle en las rotondas ubicadas en Av. Los Legisladores y Av. Gdor. Arnoldo Aníbal Castillo.

En conmemoración al ex secretario de deportes y recreación, como exponente de nuestra provincia en cuanto a su trabajo y dedicación constante para llevar el deporte Catamarqueño a lo más alto en cuanto a la tendencia profesionalización de los mismos, reconociendo su labor, capacidad y compromiso social al servicio del deporte. En nuestra ciudad el deporte es sustancial para miles de personas que lo practican ya sea a nivel profesional o amateurs en diferentes disciplinas, para



@Franciscososa

concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



los cuales se les ha brindado la importancia y valoración, a través de su ardua gestión fundamentalmente por la formación de una Comisión Provincial de “Desarrollo Estratégico de Deportes del Programa de los Juegos Olímpicos” teniendo como objetivo central el desarrollo permanente y sostenido del deporte, capacitaciones constantes a los profesores y además la selección provincial, acompañados por psicólogos y nutricionistas junto al importante desarrollo técnico en más de 28 disciplinas, con el propósito de mejorar la calidad competitiva en deportes olímpicos, estableciendo estrategias y protocolos de acción para las entidades deportivas, además del apoyo a los mismos mediante un sistema de becas específicas y la búsqueda de lugares correctamente elegidos para los entrenamientos, entre sus gestiones más notables .

Por otro lado, es de consideración comunitaria venerar a los gauchos de la Virgen del Valle, quienes por amor y fe acompañan a nuestra patrona realizando guardias de honor en cada misa y procesión, encaminados por la unión de su fervor a la virgen y su gauchesca tradición.

Con más de 30 años de esta tradicional peregrinación gaucha, que nació en el año 1992 por iniciativa del padre Juan Orquera, quien partió desde el departamento Capayán hasta el Santuario mariano, con 12 jinetes. Desde entonces, cada año se sumaron más jinetes de la zona, luego agrupaciones completas de localidades vecinas y en los últimos años, miles de gauchos provenientes de las provincias de Tucumán, La Rioja, Santiago del Estero, Jujuy, Salta y Córdoba, quienes montan sus caballos durante días completos en esta travesía de tradición y devoción mariana.

Por todo ello es que solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación tanto en general como en particular, el presente Proyecto de Ordenanza.-



@Franciscososa

concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.-Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la puesta en valor de la rotonda situada en la Av. Los Legisladores, en homenaje al Dr. Maximiliano Brumec, ubicada en el Circuito 8 de la Ciudad Capital (ver anexo I).-

ARTICULO 2º.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la puesta en valor de la rotonda situada en la Av. Gdor. Arnoldo Aníbal Castillo, en homenaje a los Gauchos de la Virgen del Valle, ubicada en el Circuito 8 de la Ciudad Capital (ver anexo II).-

ARTICULO 3º.- La puesta en valor consistirá:

- a) Construcción de monumentos;
- b) Parquización y forestación con especies arbóreas adecuadas para estos espacios;
- c) Remodelación del alumbrado.-

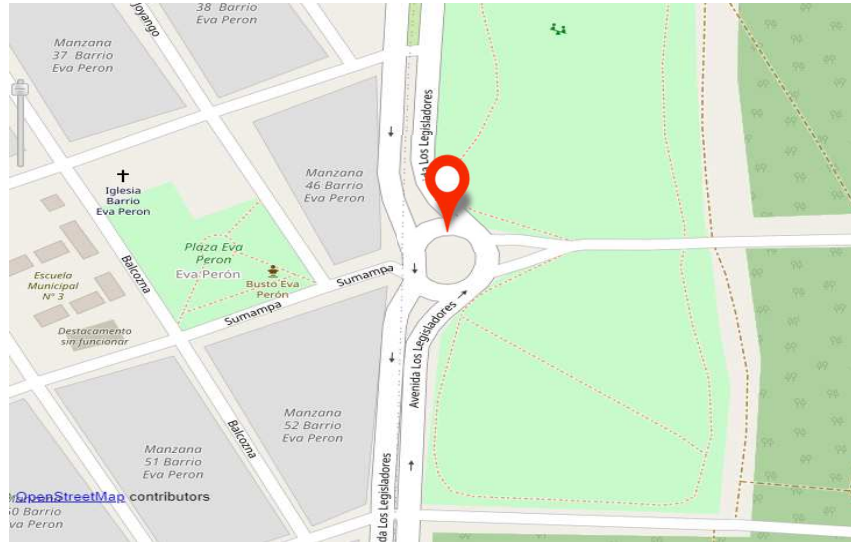
ARTÍCULO 4º.-Los gastos que demande la ejecución de la presente deben ser imputados al Presupuesto General de Gastos y Recursos, tomando en cuenta las previsiones necesarias con el fin de que se cumpla lo normado en la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 5º.-Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y archívese.-

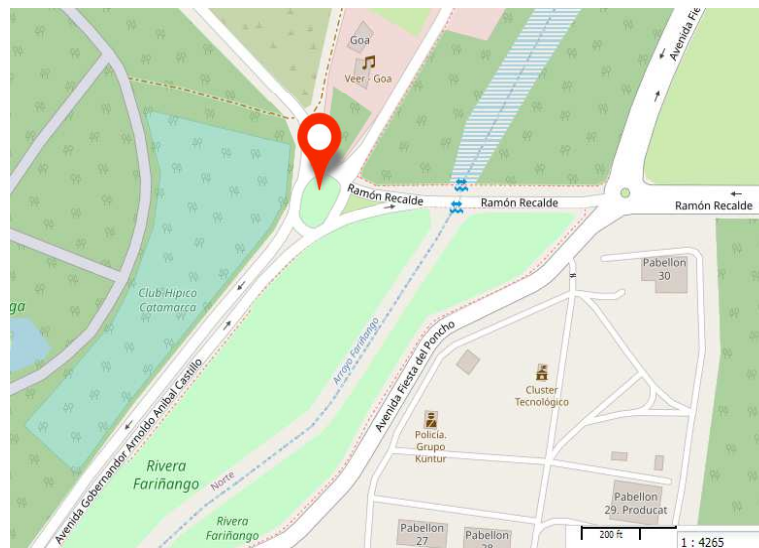
ARTÍCULO 5º.-De Forma.-



ANEXO



ANEXO I: Rotonda ubicada en la Av. Los Legisladores.



ANEXO II: Rotonda ubicada en la Av. Gdor. Arnoldo Aníbal Castillo.



@Franciscososa

concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca. Rivadavia 1040.